



Déficit presupuestal toca la puerta a una reforma fiscal

El alto déficit presupuestario de México para cubrir el gasto público toca la puerta a buscar una reforma fiscal ante la falta de recursos, coinciden especialistas.

Al cierre de 2024, hace unas horas, se estima que el costo de la deuda pública sea de 17.3 billones de pesos, un incrementó del 10%, proyectó Monex.

Janneth Quiroz, directora de análisis del grupo financiero, añadió que si el déficit aumenta, crecerá la deuda, por eso explicó que Hacienda debe monitorear que el gasto público se encuentre en línea de lo planeado o por debajo de lo que se proyectó, para evitar crezca más la deuda.

Al respecto, Gabriela Siller Pagaza, directora de análisis económico del Banco Base, detalló que el déficit presupuestario implica una mayor deuda y debemos tener claro ahora mismo cómo vivimos el mayor déficit desde 1988 que no es poca cosa.

“Este año (2025) el Gobierno va a tener que reducir el déficit, pero eso significa que reducir el ritmo al que crece la deuda pública, lo que traerá una presión sobre posibles recortes a la calificación crediticia de la deuda soberana de México y también presión sobre el costo del financiamiento”.

“Por eso es que en la medida que va creciendo la deuda, pues se va haciendo más insostenible, porque el gobierno tiene que pagar intereses de esa deuda y entonces eventualmente va a tener que hacer algo o seguir recortando gasto en áreas sensibles, porque obviamente hay una parte de infraestructura, salud, educación... como ya no le pueden seguir recortando ahí, pues va a tener que subir los ingresos y ahí es donde viene la posibilidad de una reforma fiscal”.

Argumentó que la deuda de este año significará lo mismo que si una familia tiene que destinar el 26% de sus ingresos a pagar los intere-



RECAUDACIÓN. Las autoridades tendrán que buscar cómo obtener nuevos ingresos, estiman.

ses de una gran deuda. Por otro lado, si bien no es una reforma fiscal como tal, México ha anunciado impuestos en diferentes áreas como las importaciones textiles a países que no pertenecen al T-MEC y puso un arancel al comercio exterior de 19%. /EMANUEL MENDOZA